

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6031 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Larva (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 237, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Nuevas Tecnologías a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente para su consulta en el portal de transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Larva (<https://pst.larva.es/opencms/opencms/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Larva, 24 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Leiva López.